



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 16/21
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
A REALIZARSE EL DÍA 03.08.21**



Hora: 9:10 a.m.

https://us02web.zoom.us/rec/share/au3BWQyhATGvvi22UYxPAZPc4f8_07TL448E3LJakQsjwQDqW_3zKrtFcv1z9HExu.BJydZgKEoR9Wbd70?startTime=1604407464000

ID: 846 5763 2403

Passcode: Consejo

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
PROF^a. MARÍA VICTORIA PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. MARÍA MORALES DE GEORGE
PORF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

REPRESENTANTES SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. ELIZABETH PIÑA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. JESÚS RODRÍGUEZ
PROF. MARTÍN ANDERSON
PROF. OMAR GARCÍA
PROF^a. CELSY HERNÁNDEZ
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. ALBINA WIDE (E)
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. BIOMEDICINA
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
PRINCIPAL:**

BRA. YUNALIVI RUÍZ

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 15/21 DEL 27.07.21

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Prof. Jesús Rodríguez, informa:

*Se ha continuado efectuando exámenes de últimos parciales y finales, por las fechas que manejamos, terminaremos totalmente a fines de octubre. No ha sido fácil ni los hechos a distancia ni los que han sido presenciales con bioseguridad, pues en los primeros, es una realidad necesaria poseer equipo apropiado y un azar el contar con internet al momento, y en los segundos, las dificultades y/o riesgos del transporte público o carencia de combustible, etc. Todas las cátedras, al tomar sus propias decisiones tras las consultas necesarias, han ido llevando pacientemente todo lo planificado a pesar de a veces tener que contar con equipos prestados, con el auxilio de técnicos que manejen la educación a distancia o de profesores de otras para llenar los extremos normativos de jurado suficiente.

*Se vuelve a traer a este CF la situación de carencia absoluta de vigilantes para la Escuela Vargas por parte de la Universidad o de la Facultad, y vuelvo a notificar que en la comunidad aledaña hay el rumor de planes de invadir la sede para habitar mediante cuadrículamiento con similares a parabanos por familia, los sótanos de estacionamiento, los espacios comunes internos y patios, el tanque de agua y sala de bombas, supuestamente respetando salones y laboratorios. En el `cuadrante` local consultado recuerden expresaron es responsabilidad de la Universidad tener los custodios necesarios para sus instalaciones.

*La filtración del techo sobre Inmunología continúa destruyendo las áreas de esa cátedra cada vez que llueve, se ha hablado varias veces con el Sr. Walter de mantenimiento para inspeccionar y en base a su conocimiento y experiencia, ver qué se puede hacer, pero no ha sido posible que vaya, incluso he venido a buscarlo y nada.

*En el CF pasado, salió en el Acta el nuevo resumen de los problemas más urgentes que presenta la Escuela, parecido a otros anteriores que se han presentado en este honorable CF y no ocurre nada: no es fácil responder a preguntas como cuándo empezaremos el siguiente lapso académico si tenemos incompleta la plantilla mínima de profesores, de insumos, de equipos, de reparaciones estructurales, de personal administrativo o el tener un sueldo miserable. Una cosa es trabajar con tan ínfima remuneración o tiempo de dedicación inapropiado para quien enseña Salud, y otra es encima de eso tener que atender en las prácticas a un número inapropiado de estudiantes por Profesor o disponer de materiales o equipos particulares para poder desempeñar el trabajo.

*Aún en medio de estas y otras carencias no expresadas, una buena parte de profesores continúan participando en Comisiones, en organización de eventos científicos de las sociedades profesionales en las cuales están, asesorando a estudiantes u otros colegas, presentando conferencias o trabajos de investigación, y publicando en revistas profesionales. Por eso se pide a este CF retomar una gestión firme y continua de exigir provisión y defensa de salario justo por parte suya, con su propia documentación peticionaria: esto serviría de apoyo a lo que pudiese estar haciendo nuestro gremio en ese sentido, sinergizándolo, y además evitaría la no real sensación de algunos de que sean contadores de sus afiliados. También propongo a este honorable CF tomar la bandera de exigir para las dedicaciones medio tiempo y tiempo convencional, la alícuota que les correspondería en las diversas bonificaciones existentes y nuevas: por justicia.

*Durante las próximas semanas, se harán en la Escuela algunas reparaciones de herrería, de algunas instalaciones sanitarias y eléctricas a cargo de representantes de estudiantes; en septiembre haremos un operativo de limpieza de diez días de duración, y fumigado para estar listos para continuar con evaluaciones que, previo estudio de bioseguridad, se puedan hacer en esa fecha o siguientes.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO No. 6: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****6.1. CF16/21****03.08.21**

Oficio No. D-54/2021 de fecha 29.07.21, emitido por emitido por la Prof^a. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA**, Directora del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JOSÉ ROJAS DÍAZ**, C.I.: **19.004.595**, al cargo de Instructor Contratado a medio tiempo en la mencionada Sección de Cardiología, el cual viene desempeñando desde el 01.12.19. La renuncia es a partir del 30.07.21.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Rojas Díaz, a partir del 30.07.21.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****6.2. CF16/21****03.08.21**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	LOPEZ LOPEZ VALERIA ALEJANDRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	25.641.923
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.11.21 HASTA EL 31.12.21
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el IDAC **28340**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ **LOPEZ LOPEZ VALERIA ALEJANDRA**, a partir del 01.11.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**6.3. CF16/21****03.08.21**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	STEFANIA PAOLA ROBLES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	20.228.408
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA NORMAL Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.11.21 HASTA EL 31.12.21
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el IDAC **24933**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ **STEFANIA PAOLA ROBLES**, a partir del 01.11.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

6.4. CF16/21

03.08.21

Oficio No. CE-DAA- N° 026-21 de fecha 19.07.21, emitido por la Profª. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** tiempo Convencional seis (6) horas en la Cátedra de Inglés I y II de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **MARTÍNEZ VERA YOSMAR RAFAEL**, C.I.: **19.833.214**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARIA C. LIZARDI (Agreg.)
GRACIELA MARTINS (Asist.)
ELIZABETH PIÑA (Tit.)

SUPLENTE: Profesores:

CARMEN BRIOLLI (Tit.)
EVELYN IZQUIERDO (Asist.)
INGRID CASTELL (Asist.)

TUTOR: MARIA C. LIZARDI

BASES:

Licenciado en idiomas modernos o título universitario con competencia lingüística en el idioma inglés.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Inscripción en el Colegio respectivo.
3. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
4. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.05.04.00, identificado con el IDAC **29924**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

6.5. CF16/21

03.08.21

OECS-CRYE 007/2021 de fecha 28.07.21, emitido por la Profª. **MARÍA FÁTIMA GARCÉS**, Coordinadora del Consejo de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** perteneciente al ciudadano **FLORES MENDOZA ANA CORINA** C.I.: **24.655.129**, quien es procedente de la Universidad de la Sabana Colombia y solicita Equivalencia para la Escuela de Medicina José María Vargas.

C.I.:	APELLIDO	NOMBRE	Nº EXPE	PROCEDENCIA
24.655.129	FLORES MENDOZA	ANA CORINA	05204	Universidad DE LA SABANA COLOMBIA

Quienes solicitan Equivalencias para la carrera de Medicina en la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTE.

INMUNOLOGIA, TECNICAS PRIMARIAS, MEDICINA DEL DESASTRE.

TOTAL CREDITOS: 05

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ESTUDIOS

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

6.6. CF16/21

03.08.21

Oficio s/n de fecha 28.07.21, emitido por el Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU**, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo Convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina José María Vargas, para el cual concurrió el ciudadano **DIEGO ARTURO ITRIAGO TRUJILLO**, C.I.: **10.334.592**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al ciudadano DIEGO ARTURO ITRIAGO TRUJILLO.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.7. CF16/21

03.08.21

Oficio s/n de fecha 28.07.21, emitido por el Prof. **JOSÉ MANUEL DE ABREU**, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo Convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina José María Vargas, para el cual concurrió la ciudadana **MARTHA ELENA ARRIOJA ALBORNOZ**, C.I.: **16.961.702**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE COMA CINCO (17,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición la ciudadana MARTHA ELENA ARRIOJA ALBORNOZ.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.8. CF16/21

03.08.21

Oficio CMII-01-003-2021 de fecha 23.07.21, emitido por la Prof^a. **MARÍA I. CALATRONI**, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B" del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina Luis Razetti, para el cual concurrió los ciudadanos:

ANDREA ALEJANDRA BONELLI NATERA, C.I.: **17.980.868**, quien obtuvo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

ERWIN GIOVAN RAMIREZ RODRIGUEZ, C.I. 18.091.931, quien obtuvo las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición la ciudadana ANDREA ALEJANDRA BONELLI NATERA.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.9. CF16/21

03.08.21

Oficio N° 25/2021 de fecha 30.07.21, emitido por la Prof^a. **CELSY HERNÁNDEZ**, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo Completo** en la Cátedra de Bioquímica "B" de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió la ciudadana **Hellen Rangel**, C.I.: **20.209.289**, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición la ciudadana Hellen Rangel.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

6.10. CF16/21

03.08.21

Oficio CEPGM S/N de fecha 29.07.21, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Anestesiología - HMPC

TÍTULO: TRATAMIENTO DE LA CEFALEA POSTPUNCIÓN DURAL: VALORACION DE LA EFICACIA DEL USO DE ATROPINA/NEOSTIGMINA
 Autor (es): Ramos González Natasha Andreina y López Vásquez Miriam Gabriela

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Aldo Saad Diab, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Benalim del Carmen Martínez -HMPC
 Renzo Hernández -HDL

Miembros Suplentes:

Kiussvy Muñoz - HMPC
 Yelzabeth Moya - HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.11. CF16/21

03.08.21

Oficio CEPGM S/N de fecha 29.07.21, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Obstetricia y Ginecología - HDL

TÍTULO: ACETATO DE MEDROXIPROGESTERONA: EFECTOS EN EL PATRÓN DE SANGRADO E INDICE DE MASA CORPORAL EN USUARIAS DEL MÉTODO
 Autor (es): Cordero Rojas José Francisco

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

María Pérez, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Melissa Osuna - HDL
 Ángel Borrero - MSA

Miembros Suplentes:

María Amparo - HDL
 Marilyn Barrios - HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**6.12. CF16/21****03.08.21**

Oficio CEPGM S/N de fecha 29.07.21, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el Trabajo Especial de Grado T.E.G., intitulado:

Obstetricia y Ginecología - MCP

TÍTULO: ADOLESCENTES SEXUALMENTE ACTIVAS: SASTIFACCIÓN CON EL IMPLANTE
 SUBDÉRMICO DE LEVONORGESTREL

Autor (es): Camaya Guglielmo Mariely Coromoto y Chaparro Muñoz Gabriela Alejandra

Jurado Propuesto**Miembros Principales:**

Alfredo Caraballo, Tutor (a) – Coordinador (a)
 Aliset Plaza- MCP
 Melissa Ozuna -HJMR

Miembros Suplentes:

Giannina Sue - MCP
 Saturnina Clemente - HJMR

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**COMUNICACIONES VARIAS:****6.13. CF16/21****03.08.21**

Oficio No. D-53/21 de fecha 21.07.21, emitido por la Prof^a. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA**, Directora del Instituto de Medicina Tropical, informando que con motivo de sus vacaciones colectivas, estará ausente a partir del 1 de agosto de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021. Asimismo, propone a la Prof^a. **ALBINA WIDE**, Jefe de la Sección de Bacteriología, como **Directora (E) desde el 01.08.21 hasta el 31.08.21** y al Prof. **TOMÁS HERMOSO**, Jefe de la Sección de Bioquímica de Parásitos, como **Director (E) desde 01.09.21 al 30.09.31**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la designación de la Prof^a. Albina Wide como Directora (E), por el lapso comprendido desde el 01.08.21 hasta el 31.08.21.
2. Aprobar y tramitar la designación del Prof. Tomás Hermoso como Director (E), por el lapso comprendido desde el 01.09.21 hasta el 30.08.21.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 7: PARA CONSIDERACIÓN**7.1. CF16/21****03.08.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, situación del Hospital Universitario de Caracas.

La Prof^a. María Eugenia Landaeta informa que la planta no cubre el servicio de infectología.

DECISIÓN:

Mantener en Agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.2. CF16/21****03.08.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión la decisión del Consejo de Facultad en su sesión 14/21 del 20.07.21. Una vez analizado **Veredicto de Trabajo de Ascenso** del Prof. **GUILLERMO VEITIA**, C.I.: **4.307.117**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Gastroenterológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", tomando en cuenta la resolución 331 del Consejo Universitario, de fecha 10 de febrero de 2021, sobre las PAUTAS DE PRESENTACION Y DEFENSA DE TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO, TESIS DOCTORALES Y TRABAJO DE ASCENSO EN LINEA.

Nota: La presentación para el trabajo de ascenso del Prof. Veitia, se realizó el 1 de julio de 2021 a las 9 a.m. en la sala de Conferencias del Centro de Informática de la Facultad de Medicina, ubicado en el edificio sede de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", por vía zoom desde México.

El **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO** y otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**, por considerar que las ideas expuestas son un aporte novedoso.

ANTECEDENTES:**CF13/21: Diferido**

CF21/21 DEL 12.11.19. DECISIÓN: Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Guillermo R. Veitia desde el 24.09.19 al 15.12.19.

CF09/21 DEL 18.05.21. DECISIÓN: Aprobar y tramitar la reincorporación del Prof. Guillermo Veitia a la Cátedra de Gastroenterología, a partir del 16.12.2019.

CF14/21 DEL 20.07.21. DECISIÓN: Enviar a Consultoría Jurídica para las respectivas aclaraciones.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el ascenso del Prof. Guillermo Veitia.
2. Solicitar información sobre su permiso actual.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.3. CF16/21****03.08.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, Recurso de Reconsideración de **NESTMAR PINTO HERRERA**, C.I.: **17.435.180**. Residente de 2do. Año de Postgrado de Dermatología.

DIFERIDO: CF14/21 y 15/21

DECISIÓN:

Invitar a un Derecho de Palabra al Comité Académico de Postgrado y al Estudiante.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.4. CF16/21****03.08.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, solicitud de **MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ OVALLES**, C.I.: **19.207.302**. Residente de 2do. Año de Postgrado de Dermatología de cambio de sede al Instituto de Biomedicina Dr. Jacinto Convit.

DIFERIDO: CF15/21

DECISIÓN:

Invitar a un Derecho de Palabra al Comité Académico de Postgrado y al Estudiante.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.5. CF16/21****03.08.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, solicitud de **CLAUDIA MATEO DE OLEO**, Pasaporte N° 4777446 Residente de 2do. Año de Postgrado de Dermatología de reconocimiento de notas del primer año como residente en el año 2020 y cambio de sede.

DIFERIDO: CF15/21**DECISIÓN:**

Invitar a un Derecho de Palabra al Comité Académico de Postgrado y al Estudiante.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.6. CF16/21****03.08.21**

Oficio DPPFM-194-2021, emitido por emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación Presupuesto, mediante el cual informa el Cambio de Dedicación, de Convencional ocho (8) Horas a dedicación Exclusiva, para la Prof^a. **ESCALONA GUEVARA YANIRA DEL CARMEN**, C.I.: **6.548.995**, Docente Agregado, ubicado en la Unidad Ejecutora **09.13.03.02.00** (Cátedra de Alimentación Institucional – Escuela de Nutrición y Dietética), la **Disponibilidad Presupuestaria NO EXISTE** en el cargo identificado con el **IDAC 16822**, ya que, dicha Cátedra no cuenta con cargos vacantes.

CF14/21 y 15/21**DECISIÓN:**

Enviar al Departamento de Presupuesto para su revisión.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.7. CF16/21****03.08.21**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Prof. **JESÚS RODRÍGUEZ**, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que el Consejo de Escuela en su sesión del jueves 15.07.21, aprobó la solicitud de aumento de dedicación de Tiempo Convencional tres (3) Horas a Medio Tiempo del Prof. **DANIEL JOSÉ SÁNCHEZ SILVA**, C.I.: **6.427.479**, Docente Agregado, de la Cátedra de Historia de la Medicina de esa Escuela.

Fecha de Ingreso: 01.10.2006

Fecha de Nacimiento: 04.11.1961

ANTECEDENTES: -

CF11/21 DEL 13.04.21. DECISIÓN: Enviar a la Comisión AD- HOC nombrada para la revisión de los casos de solicitud de Aumentos de Dedicación, la misma está integrada por los Profesores: Flor Carneiro, Saturnino Fernández y Zury Domínguez.

CF12/21 DEL 22.06.21. DECISIÓN: Enviar al Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas".

CF15/21: Diferido

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Aumento de Dedicación de Tiempo Convencional a Medio Tiempo al Prof. Daniel José Silva, quien obtuvo de manera unánime, las dos terceras partes de los votos de los Miembros del Consejo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.8. CF16/21****03.08.21**

Oficio No. D-51/21 de fecha 07.07.21, emitido por la Prof^a. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA**, Directora del Instituto de Medicina Tropical remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **SANDRA LOSADA**, C.I.: **6.563.130**, docente Instructora Contratada a Tiempo Convencional siete (7) horas, adscrito a la Sección de Biohelmintiasis de ese Instituto, a partir del 07.07.21 hasta el 30.07.21. Dicho permiso se debe a una

invitación para realizar una estancia de Investigación en el Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias (IUETSPC) de la Universidad de La Laguna, en Tenerife, España.

CF15/21:**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado de la Prof^a. Sandra Losada, a partir del 07.07.21 hasta el 30.07.21.
2. Recordar al Director del Instituto que los Instructores solo tiene permiso por enfermedad y que los permisos deben ser solicitados con un mes de antelación.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.9. CF16/21****03.08.21**

Oficio DPPFM-238-21 de fecha 16.07.21, emitido por emitido por la Lic. **ASTRID MOTA**, Jefe del Departamento de Planificación Presupuesto, mediante el cual informa el Cambio de Dedicación, de Medio Tiempo a Tiempo Completo, para el Prof. **MOLINA GRATEROL CARLOS ALBERTO**, C.I.: **6.075.938**, Docente Agregado, ubicado en la Unidad Ejecutora **09.17.04.04.00** (Cátedra de Socioantropología – Escuela de Enfermería, la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE en el cargo identificado con el **IDAC 15973**.

Dicho cambio de Dedicación del Profesor de Medio Tiempo a Tiempo Completo, fue aprobado porque dicha Cátedra tiene disponibilidad presupuestaria, con los siguientes cargos vacantes identificados bajo los **IDAC 24402 y 32670**.

Fecha de Ingreso: 31.01. 1997**Fecha de Nacimiento: 25/10/1959****CF15/21: Diferido****DECISIÓN:**

Enviar a la Comisión AD- HOC para la revisión de los casos de solicitud de Aumento de Dedicación.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.10. CF16/21****03.08.21**

El Dr. **EMIGDIO BALDA** Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, presenta al cuerpo para su discusión, propuesta de Aranceles para trámites administrativos de la Facultad de Medicina, basado en la propuesta de la Facultad de Ingeniería aprobada en el Consejo Universitario.

DESCRIPCIÓN	ESTUDIANTES MONTO US \$	EGRESADOS MONTO US \$
Inscripción de Estudiantes por Escuela o Facultad (rezagados)	1	
Constancia de Inscripción emitida en la Facultad por hoja de trámite.	0,5	
Expediente Curricular (Kardex) por hoja de trámite.	0,25	0,5
Constancia especial emitida por Facultad (Buena Conducta, último Bienio, Solo Falta Tesis, Modalidad)	1	2
Retiro de Asignatura (por asignatura) / retiro definitivo.	1	
Retiro de Semestre (Excedencia)	1	
Constancias emitidas por la Escuela o Facultad (horarios de clases en el formato WEB)	1	
Constancia de Culminación de la carrera emitida por la Facultad (no válida para egresados)	2	
Carga Horaria y Crediticia	1	2
Puesto y Promedio emitido por Control de Estudios de la Facultad (egresados hasta 2006)		2
Constancia de Estudios en el Exterior y Especiales	5	5
Certificación de documentos por parte del Decano	2	2
Plan de Estudios de la Carrera	2	2
Programas de las asignaturas por hoja de trámite	0,1	0,1

DIFERIDO: CF15-21 del 27.07.21**DIFERIDO**

7.11. CF16/21**03.08.21**

Oficio CE.DAA-024-21 de fecha 15.07.21, emitido por emitido por la Prof^a. **MARIBEL OSORIO**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de tramitación de un (1) cargo Docente a dedicación tiempo completo para la Cátedra de Psicología General, adscrita al Departamento de Ética y Social. Unidad Ejecutora 0917040300 de la mencionada Escuela.

DIFERIDO**DECISIÓN:**

Enviar al Departamento de Presupuesto para su revisión.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.12. CF16/21**03.08.21**

Oficio CEPGM S/N de fecha 24.07.21, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo **el Programa del Curso de Perfeccionamiento Profesional (CPP) en TERAPIA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño (HMPC presentado por el Dr. Douglas Báez, Director del Programa, para su reconocimiento universitario.**

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Estudios de Postgrado para su revisión y saber a qué profesionales de la salud está dirigido el programa.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

7.13. CF16/21**03.08.21**

Oficio CEPGM N° 030/21 de fecha 02.08.21, emitido por el Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, el **BAREMO** para el llamado a Concurso 2021, ingreso 2022.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar.
2. Difundir a los Miembros del Consejo.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

La sesión finalizó a las 10:50 a.m.